



Don ROBERTO MÉNDEZ SIVERIO, Portavoz del Grupo Municipal del PSC-PSOE de este Ayuntamiento, tiene a bien elevar al Pleno de esta Corporación, en base a lo dispuesto en los **artículos 129 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias y 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento**, la siguiente:

MOCIÓN A FAVOR DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD ANTE LA CRISIS ECONÓMICA

La inestabilidad financiera internacional, la crisis del petróleo, la caída del sector de la construcción, entre otras razones, ha arrastrado a nuestro país a una situación económica delicada y difícil, dentro de un contexto internacional, a la que hay que hacer frente con coraje y decisión.

El Gobierno de España ha sido uno de los primeros Gobiernos Europeos en intervenir ante la crisis económica. Nuestro país ha encajado mejor que otros la mala situación de la economía internacional. Tenemos que contribuir a hacer frente a la crisis económica adoptando medidas satisfactorias y preparando nuestro país para salir fortalecidos de esta coyuntura.

La situación de crisis la superaremos con tenacidad y el esfuerzo de todos, implicando también a todas las Administraciones Públicas. Los Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares como Gobiernos Locales, pueden contribuir en los próximos meses, desde sus propios recursos y presupuestos, a cumplir con el objetivo de la austeridad



presupuestaria. En definitiva, queremos, desde las posibilidades existentes en el Ayuntamiento de La Guancha adoptar medidas reales que sirvan para frenar las dificultades que atraviesa nuestra economía, sin que la factura la paguen los ciudadanos, promoviendo un **PLAN DE AUSTERIDAD MUNICIPAL**.

Por todo ello, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de La Guancha presenta para su aprobación por el Pleno Municipal, los siguientes **ACUERDOS**:

1. El Ayuntamiento de La Guancha **congelará los sueldos correspondientes al alcalde y concejales con dedicación exclusiva, y parcial** en el ejercicio del año 2009.
2. De la misma manera **se congelarán las partidas presupuestarias relacionadas con las dietas de los cargos electos por asistencia a plenos, comisiones de gobierno, comisiones informativas y consejos de administración de las empresas y sociedades municipales**. Al mismo tiempo se congelarán los sueldos correspondientes a los altos cargos de confianza política en las entidades locales: jefes de gabinete, asesores, etc.
3. El Ayuntamiento de La Guancha **congelará el presupuesto Municipal correspondiente al capítulo 2 de Gastos Corrientes** en el próximo ejercicio del año 2009 con respecto a lo presupuestado en el presente ejercicio. Para ello el equipo de Gobierno Municipal se compromete a realizar un reajuste presupuestario en las diferentes partidas del capítulo.



4. El Ayuntamiento de La Guancha **congelará las partidas presupuestarias correspondientes al funcionamiento de los Grupos Políticos Municipales** en el ejercicio del año 2009 con respecto a lo presupuestado en el presente año.

En La Guancha a quince de septiembre de 2008

Fdo. : Roberto Méndez Siverio
Portavoz del Grupo Municipal del PSC-PSOE.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA

C/ Solitica, 35. 38440. La Guancha. Tenerife
Tfno.: 922-82-88-92 www.psoelaguancha.com
agrupacionlocal@psoelaguancha.com